

IES SANTIAGO GRISOLÍA

Boletín

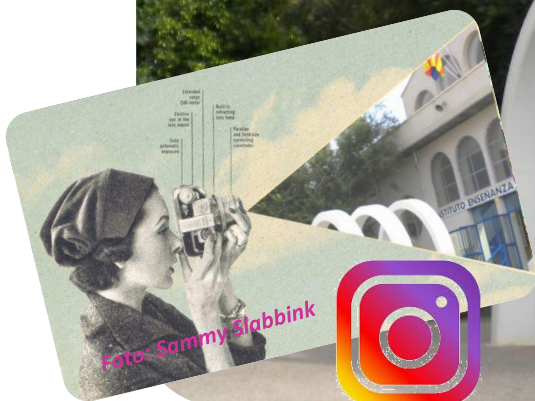
Curso
2023-24

Informativo

 <https://portal.edu.gva.es/iessantiagogrisolia/>

📞 Tfno./Fax: 966756136

@ 03013133@edu.gva.es



ÍNDICE

1. Presentación

2. Organigrama del centro

- 2.1. Equipo Directivo
- 2.2. Consejo Escolar
- 2.3. Personal de Administración y Servicios

3. Tutorías

- 3.1. Web Familia 2.0
- 3.2. Faltas de asistencia y Retrasos
- 3.3. Horario de atención a las familias
- 3.4. Derecho de inasistencia colectiva a clase

4. El IES Santiago Grisolia

- 4.1. Normas de Convivencia
- 4.2. Protección de datos de menores
- 4.3. Instalaciones
- 4.4. Proyectos y Programas
 - 4.4.1. Idiomas
 - 4.4.2. Actividades Complementarias y Extraescolares
 - 4.4.3. Éxito Escolar
- 4.5. Planes de Estudio (ESO y Bachillerato)
 - 4.5.1 Evaluación, Promoción y Titulación
- 4.6. Planes de Estudio (FPB)
 - 4.6.1 Salidas profesionales
 - 4.6.2 Evaluación, Promoción y Titulación
- 4.7. Derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación.
Reclamación de calificaciones

5. AMPA

6. Horario y Calendario Escolar

1. Presentación

Estimadas familias,

El profesorado del IES Santiago Grisolfía les da la bienvenida y desea que este curso que comienza sea lo más agradable y provechoso posible para sus hijos/as.

El presente Boletín Informativo tiene como objetivo dar a conocer los aspectos más importantes de la organización y funcionamiento del Centro.

La formación integral de los alumnos es el principal objetivo de la actividad educativa del Centro. Pues bien, este objetivo no debe ser tarea exclusiva del profesorado. Los padres han de colaborar no sólo desde sus casas, con sus hijos, compartiendo el proceso educativo, sino también desde la AMPA, desde el Consejo Escolar, o acudiendo al Centro para entrevistarse con los tutores, profesores, equipo directivo, etc.

Desde aquí ofrecemos nuestra disposición y dedicación para que mejoren las condiciones en que se desenvuelve la actividad educativa de los alumnos y, al mismo tiempo, el entendimiento y la colaboración entre padres y profesores.

Callosa de Segura, 2023

2. Organigrama del Centro

2.1. Equipo Directivo

Nombre	Cargo	Atención a Padres	
D. Jorge López Pelegrín	Director	Viernes	11:05
D ^a Araceli Cartagena Quinto	Vicedirectora	Martes	09:50
D. Álvaro Mellado López	Jefe de Estudios Mañana	Miércoles	08:00
D ^a Reyes Donate López	Jefa de Estudios Tarde	Jueves	18:30
D. Ángel Belmonte Sánchez	Secretario	Viernes	12:00
D. Jesús Benabent Ruiz	Vicesecretario	Viernes	08:00

2.2. Consejo Escolar 2023-2024

Composición resultante de las elecciones de 18 de noviembre de 2021

Miembros	Nombre
Miembros natos	Jorge López Pelegrín (Presidente)
	Ángel Belmonte Sánchez (Secretario)
	Álvaro Mellado López (Jefe Estudios Mañana)
	Reyes Donate López (Jefa Estudios Tarde)
Representantes del profesorado	Carolina Amat Samper
	José Antonio Ballesta
	Magdalena Artiaga Belmonte
	M ^a Salud Torres Soler
	Pilar Chazarra Amorós
	Amparo Manresa Lozano
	Encarna Pina Rives
Representantes de los padres	Ana María Cascales Trigueros
	Fco. José Menargues Salinas

	Estefanía Mora Rufete
	Virginia Sanz Moreno
Representantes del alumnado	Simón Bernabeu Pérez
	Carmelo Lozano Aguilar
Representantes del Personal de Administración y Servicios	José María Belda Martínez
Representante AMPA	María José Follana Rey
Representante del Ayuntamiento	Ángel García Aguilar (Titular)
	Beatriz Mañogil Maciá (Suplente)

2.3. Personal de Administración y Servicios

Desde la Conserjería, el funcionamiento del instituto es gracias a José María Belda, Sonia Más y Maribel Reverte.

En Secretaría, atienden al público Trinidad García y M^a Isabel Riquelme.

- De lunes a viernes, de 9:30h. a 13:30h.
- miércoles y jueves, de 17:30h. a 19:00h. (Desde octubre hasta mayo)

3. Tutorías

Después de cada evaluación tendrá lugar una reunión en la que el tutor/a entregará a los padres/madres el boletín de calificaciones con las notas correspondientes a la evaluación. El tutor/a les podrá atender para tratar cualquier tema que sea del interés académico de sus hijos/as. Es importante acordar la cita con los tutores/as previamente llamando al centro al número **96 675 61 36**, a través de sus hijos/as o vía Web Familia.

3.1. Web Familia 2.0.



Web Familia es el portal desde el que los padres/madres o los tutores/as legales podrán ver las notas de sus hijos/as o tutelados/as, el registro de faltas o retrasos a clase, el calendario de evaluaciones y actividades extraescolares, y los mensajes que los docentes deseen hacer llegar por esta vía de comunicación.

Podrá solicitar el modelo de solicitud del servicio en el propio centro o directamente desde http://www.ceice.gva.es/webitaca/es/pares_alumnes.htm

Cumpliméntelo y entréguelo en la secretaría del centro. Una vez el centro haya verificado los datos y grabado en ITACA su correo electrónico, la aplicación generará una contraseña que recibirá en esa dirección de correo electrónico.

La solicitud no hace falta renovarla cada año, se entiende que mientras estén matriculados sus hijos/as en el mismo centro dispondrá del servicio. Por tanto, si ya la solicitó el año anterior en el centro no será necesario volver a tramitarla. Puede solicitarlo el padre/tutor, la madre/tutora o ambos y el alumnado mayor de 18 años.

3.2. Faltas de Asistencia y Retrasos

Los retrasos y faltas de asistencia **siempre deberán ser justificados**. Para la justificación de faltas y retrasos, es preferible que se haga a través del portal de Web Familia. Además, existe en Conserjería un único modelo que el alumno/a podrá entregar al tutor/a junto con la documentación justificativa oficial lo antes posible. (Máximo 3 días desde su incorporación).

Falta en día de examen. Si la falta se produjera en un día de examen o prueba de evaluación es necesario informar al profesor/a o tutor/a de esta falta el mismo día por teléfono sin perjuicio de la entrega de justificantes cuando se incorpore el alumno/a.

Abandonar el centro. En caso de alumnado **menor de edad** que necesite abandonar el centro antes de que finalice la jornada lectiva deberá ser su padre/madre/tutor/a legal quien lo recoja del centro, si bien después deberá aportar la documentación justificativa pertinente. Si el alumnado que abandona el centro es **mayor de edad** y posteriormente quiere incorporarse a las clases, para hacerlo deberá aportar la documentación justificativa, a excepción del alumnado de 2º de bachillerato que no curse todas las materias, que entrará o saldrá del centro atendiendo al horario de las asignaturas de las que esté matriculado/a.

Se anulará la matrícula por inasistencia al alumnado de **Formación Profesional**:

1) Cuando un alumno/a en el período que transcurra desde el inicio del curso escolar hasta la finalización del mes de octubre:

- ✓ acumule un número de faltas injustificadas o con justificación improcedente igual o superior al 15% de las horas de formación que correspondan al total de los módulos en que el alumno se halle matriculado (excluyendo los módulos pendientes de años anteriores o los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria), o
- ✓ falte injustificadamente a las actividades formativas durante un período de 10 días lectivos consecutivos.

2) Cuando un alumno/a, después del mes de octubre, se halle en alguna de las situaciones anteriormente descritas, no se le anulará la matrícula en el caso de que no exista oferta pública del ciclo formativo en régimen semipresencial o a distancia en la provincia, pero el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua y solo podrá presentarse a la evaluación final de los módulos correspondientes.

3.3 Horario de atención a familias

GRUPO	TUTOR/A	ATENCIÓN A FAMILIAS	
		Día	Horario
1º ESO A	Alba Varón Vicente	Miércoles	09:50-10:45
1º ESO B	Mª Carmen Riquelme Cuenca	Jueves	12:00-12:55
1º ESO C	Mª Luz Sampere Martínez	Miércoles	09:50-10:45
1º ESO D	Eila Segarra Carrillo	Jueves	11:05-12:00
2º ESO A	Mª José Manresa Íñigo	Viernes	12:00-12:55
2º ESO B	José Antonio Ballesta Ferrández	Viernes	12:00-12:55
2º ESO C	Gema Bañón Amat	Viernes	09:50-10:45
3º ESO A	Encarna Carrillo Cañizares	Martes	09:50-10:45
3º ESO B	Jaime Susarte Torregrosa	Martes	09:50-10:45
3º ESO C	Mª Luisa Bernabéu Soriano	Lunes	11:05-12:00
3º ESO DIVERSIFICACIÓN	Mª Salud Torres Soler	Martes	09:50-10:45
4º ESO A	Irene Mora Navarro	Viernes	11:05-12:00
4º ESO B	Mª Carmen Pérez Varó	Martes	09:50-10:45
4º ESO C	Gonzalo Lucas Gallego	Lunes	11:05-12:00
4º ESO DIVERSIFICACIÓN	Enrique Crespo González	Jueves	11:05-12:00
1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CCSS	Jesús Serna Quijada	Lunes	11:05-12:00
1º BACHILLERATO CIENCIAS	Óscar García Monleón	Viernes	11:05-12:00
2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CCSS	Jesús Benabent Ruiz	Viernes	08:00-08:55
2º BACHILLERATO CIENCIAS			
1º FPB	Rosa Pérez Martínez	Viernes	09:50-10:45
2º FPB	Ana García Ferrer López	Viernes	12:00-12:55

CICLO FORMATIVO	GRUPO	TUTOR/A	ATENCIÓN A FAMILIAS	
CFGM Gestión Administrativa	1º	Pilar Chazarra Amorós	Lunes	19:25-20:20
	2º	Paqui Silvestre Parra	Lunes	19:25-20:20
CFGS Administración y Finanzas	1º	Alfonso Herrero López	Martes	17:05-18:00
	2º	Tatiana Bernabé Sola	Lunes	19:25-20:20
CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería	1º C	Mª José Mercader Cobacho	Miércoles	20:20-21:15
	1º D	Isabel Rodríguez Mendiola	Miércoles	16:10-17:05
	2º C	José P. Martínez Ricarte	Lunes	20:20-21:15
	2º D	Mª José Egea Martínez	Jueves	16:10-17:05
CFGM Emergencias Sanitarias	1º	Daniel Algaba Grau	Martes	18:30-19:25
CFGM Farmacia y Parafarmacia	1º	Andrés Ribera Egea	Lunes	17:05-18:00
CFGS Dietética	1º	Lucía Follana Ramón	Lunes	17:05-18:00
	2º	Francisco Grueso Cerezo	Lunes	18:30-19:25

3. El I.E.S. Santiago Grisolía

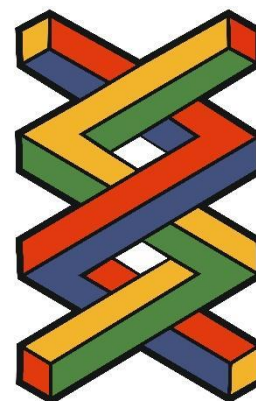


Nuestro centro, el IES Santiago Grisolía, está ubicado en la ciudad de Callosa de Segura y dedicado desde hace más 30 años no solo al desarrollo académico y personal de sus alumnos, sino a

potenciar en ellos un espíritu investigador, crítico y creativo.

El centro debe orgullosamente su nombre a uno de los máximos exponentes de origen valenciano en el ámbito de la bioquímica, el científico de honor, Don Santiago Grisolía García, cuya labor en el campo de la medicina ha sido reconocida mundialmente. Lamentablemente, falleció el 4 de agosto de 2022, aunque todos recordaremos con gran cariño la oportunidad de conocerlo en persona en la visita que se realizaba cada 2 años al Consell de Cultura, en Valencia. Allí tenían la oportunidad de conversar con él y el alumno/a agraciado con el Premio Santiago Grisolía de Ciencias recibía de manos del investigador el trofeo.

Fue una donación del mismísimo D. Santiago Grisolía el derecho de uso de su logotipo, la figura que representa la cadena del ADN, símbolo distintivo de nuestro Centro.



4.1 Normas de Convivencia

1. Quédate en tu aula entre clase y clase
2. No utilices ningún dispositivo electrónico en el Centro: ni móviles, ni juegos, MP3/4, etc.
3. Prohibido fumar en todo el recinto escolar
4. La clase comienza con el toque del timbre. Debes estar sentado en tu sitio cuando el profesor/a entre en clase.
5. Las mochilas y las carteras deben estar siempre bien colocadas. Al final de cada día sube la silla al pupitre, facilitaremos las tareas de limpieza.
6. Debes venir al Instituto con los materiales didácticos necesarios: libros, cuadernos, material de escritorio, de Plástica, de Música, deportivo...
7. Debes respetar y cuidar los elementos comunes del Centro. No pintes en las mesas ni en las puertas. No maltrates el mobiliario ni las instalaciones. Si encuentras algún desperfecto, comunícalo a tu tutor/a o en Conserjería.
8. En clase no está permitido comer ni beber.
9. Es imprescindible que cuides tu aseo personal. Además de ser bueno para tu salud, es una norma básica de convivencia y evitarás ser rechazado por tus compañeros.
10. La salida de clase se debe realizar siempre con conocimiento y consentimiento del profesorado. Debes hacer uso de los aseos sólo en el recreo o cuando sea inevitable.
11. El clima de clase debe ser de trabajo. Mantendrás una conducta de silencio y atención a las explicaciones del profesor/a o a las intervenciones de tus compañeros/as. En ningún caso debes hablar sin levantar primero la mano para pedir permiso.
12. Trata con respeto a tus compañeros/as y al profesorado y podrás exigir ser tratado con el mismo respeto.

El incumplimiento de las normas de convivencia o cualquier conducta que altere el orden y la disciplina en el Instituto será motivo de aplicación de las correspondientes medidas correctoras o disciplinarias reguladas en el Decreto 195/2022 de la Conselleria de Educación sobre Convivencia en los Centros Docentes.

4. 2 Protección de Datos de los menores de edad



Tanto en las familias como en los centros escolares, los niños/as empiezan a manejar un ordenador o una Tablet cada vez a edades más tempranas. En muchas ocasiones, la utilización de esas herramientas les parece algo absolutamente inocuo, sin que su manejo pueda conllevar ningún problema.



La utilización de todas las posibilidades que nos da Internet, puede ser enriquecedora y fundamental para el desarrollo de los menores pero, en ocasiones, puede haber problemas ocultos a sus ojos. Para evitar estos problemas, las familias y los profesores/as, deben ser capaces de

guiarles, de la manera más segura posible, por las múltiples posibilidades que nos da la Red.

Actualmente, los menores están familiarizados con el entorno digital pero se trata de personas en proceso de formación, que no conocen o no son conscientes plenamente del valor de la privacidad ni, por tanto, de la importancia que tiene un uso responsable de la información personal, particularmente en Internet y las redes sociales, lo que en muchas ocasiones les lleva a ofrecer una sobreexposición sin tener en cuenta las consecuencias que ello puede implicar, pues todavía les falta la formación necesaria para distinguir lo que es seguro de lo que puede afectar a su privacidad.

Para ello, la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) ha desarrollado una página web, cuyo objetivo es ofrecer una guía para padres/madres profesorado con información, consejos, materiales y recursos con las claves necesarias para el uso seguro y responsable de los datos personales en la Red.

www.tudecideseninternet.es

4.3 Instalaciones

Nuestro centro se ubica en un enclave privilegiado, rodeado de sierra y huerta, dispone de terreno en sus instalaciones que resultan propicias para la creación de un Huerto escolar.



Esta herramienta didáctica permite poner en práctica un gran número de competencias y disciplinas al mismo tiempo. Además, se suscita la curiosidad de los estudiantes y promueve su interés por aprender conceptos, habilidades, actitudes y valores que con un método tradicional podrían resultar más aburridos y menos eficaces.

Con el Huerto Escolar, cuya coordinación está a cargo del profesor Álvaro Mellado, potenciamos en nuestro alumnado un trabajo colaborativo y cooperativo compartiendo tareas, conociendo los productos autóctonos y favoreciendo una alimentación saludable y equilibrada.

Todas las aulas están dotadas con ordenador, proyector, aparato de aire acondicionado frío/calor y conexión a Internet.

3 aulas de Informática acondicionadas con los últimos recursos tecnológicos incluyendo pizarras digitales.

Además se dispone de biblioteca, sala de usos múltiples, aula de música, laboratorio científico, talleres de enfermería y dietética, taller de tecnología, conserjería, secretaría, cantina, gimnasio y pistas.

El alumnado podrá permanecer y/o comprar en la Cantina únicamente durante los dos recreos o antes de las 8:00h., pero en ningún caso lo hará entre clases.

La proximidad a la Piscina Municipal, integrada en el entorno educativo hace posible la práctica de la natación entre otros deportes, como parte del currículo en Educación Física.

Este año la XV edición del Concurso “**Mejor Aula**” premiará al aula de ESO, FPB o 1º Bachillerato que un jurado compuesto por profesorado voluntario estime la mejor del Instituto, atendiendo a criterios de limpieza, orden, cuidado del mobiliario, decoración y rendimiento académico. De la coordinación de este concurso se encarga la profesora Andrea Moreno.

4.4 Proyectos y Programas

4.4.1 Idiomas



Pruebas Homologadas de Idioma Francés e Inglés (Nivel A2): Anualmente los Departamentos de Francés e Inglés, siguiendo las instrucciones de la Conselleria de Educación, realizan las Pruebas Homologadas de Idioma (Nivel Básico **A2**) para nuestro alumnado mayor de 16 años.

4.4.2 Actividades Complementarias y Extraescolares

- **Actividades complementarias gratuitas en horario lectivo**

Las **actividades complementarias** son aquellas actividades didácticas cuyo objetivo es complementar la actividad habitual del aula, forman parte de la Programación docente y son coherentes con el Proyecto Educativo del centro. Dichas actividades pueden tener una duración de una o varias sesiones lectivas pero siempre en horario escolar y no implican coste económico alguno para el alumnado, por lo que la asistencia es obligatoria ya que pueden ser evaluables a efectos académicos.

Algunos ejemplos son, visitas a la biblioteca municipal, museos de la localidad, actividades de acción tutorial, medioambientales, deportivas, culturales, solidarias, conferencias, talleres, actos académicos...El transporte será utilizado en caso de que la ubicación o condiciones meteorológicas así lo requieran.

Los responsables del alumnado recibirán en los días previos a la realización de una actividad complementaria, a través de sus hijos/as, una **circular** con información detallada de las características de la misma pero no es necesaria la autorización firmada ya que la misma fue entregada en el proceso de matriculación con validez mientras el alumno/a esté matriculado en este centro.

- **Actividades complementarias y/o extraescolares con coste económico**

Cada curso cuenta con un programa de actividades adecuado y equilibrado teniendo en cuenta las necesidades formativas y siempre con el fin de fomentar la convivencia y la responsabilidad

Será necesaria la autorización debidamente cumplimentada y firmada en el plazo que los profesores establezcan, para que esta pueda desarrollarse conforme a la ley y puedan ser de aplicación a los asistentes las prestaciones del seguro escolar obligatorio. De no ser así al alumno/a no se le permitirá realizar la salida y deberá permanecer en el Centro Educativo.

Algunas de las actividades propuestas para este curso son:

- ✓ **Concursos y Olimpiadas:** Participamos anualmente en Olimpiadas Matemáticas, de Biología, Geología, de Economía... y en diversos concursos y premios educativos de ámbito provincial y nacional.



- ✓ **Mes de las Ciencias:** Este año el XIX Premio “Santiago Grisolia” se concederá al alumno/a de ciencias con el mejor expediente y trayectoria de ESO,

dentro de un programa de actividades que tiene lugar en Noviembre.

- ✓ **Jornada Cultural San Juan Bosco:** Este curso tendrá lugar el viernes, 26 de enero. Te esperamos con muchos talleres, concursos, torneos deportivos...
- ✓ **Salidas y excursiones** de interés curricular propuestas por los diferentes departamentos didácticos.
- ✓ **Actividades deportivas y solidarias:** Día de l' Esport, Carrera Solidaria, etc.

4.4.3 Éxito Escolar



Plan de Actuación para la Mejora. Hemos renovado para el curso 2023-24 la dotación de recursos con los que la *Conselleria* de Educación nos permite formar desdobles heterogéneos en Lengua Castellana, Matemáticas, Inglés y Valenciano en 2º de ESO. Además, este año continuamos con la codocencia en el aula en 1º de ESO (Lengua Castellana, Matemáticas, Inglés y Valenciano) para ofrecer una atención más personalizada que potencie el rendimiento del alumnado. Organizamos grupos de alumnos/as con alto rendimiento académico para realizar actividades de ampliación y enriquecimiento curricular, así como grupos de refuerzo escolar.

Orientación y Acción Tutorial. En el Departamento de Orientación, los psicopedagogos del centro, **Manuel Manresa Lozano** y **Magdalena Martín Capdevila**, informan y asesoran sobre el ámbito escolar, profesional y personal al alumnado, además de promover la cooperación entre familia e instituto en todos aquellos aspectos relacionados con la educación integral de los alumnos/as. Se puede acudir, previa cita (**96 675 61 36**), a este Departamento para recibir orientación psicopedagógica.

Modelo educativo de calidad. Nuestra cultura de mejora continua y los más de 10 años de pertenencia a la **Red de Centros de Calidad** de la Comunidad Valenciana nos avalan. Además, contamos con una plantilla de **profesorado estable**, que se compromete y participa en procesos de formación y proyectos de innovación.

Centro Digital Colaborativo. Desde el curso 2022-2023, somos CDC, lo cual implica aumentar las capacidades TIC del alumnado, favoreciendo la alfabetización digital desde edades tempranas. Este hecho también permite al alumnado tener un correo electrónico (@alu.edu.gva.es) como parte de la Identidad Digital, sin necesidad de utilizar cuentas personales.



Unió Europea

Fons Social Europeu

L'FSE inverteix en el teu futur

4.5 Planes de Estudio del IES Santiago Grisolí (ESO Y BACH.)

1º ESO (Primer Ciclo ESO) LOMLOE		
Carácter	Materia	Sesiones
COMUNES	Valenciano: Lengua y Literatura	3
	Lengua Castellana y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
	Matemáticas	3
	Ampliación Horario PAM	2
	Biología y Geología	3
	Música	2
	Tecnología y Digitalización	2
	Tutoría	1
OPTATIVAS	Competencia comunicativa Oral en Primera Lengua Extranjera	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Talleres de Profundización	2
	Taller de Relaciones Digitales Responsables	2
	Talleres de Refuerzo	2

2º ESO (Primer Ciclo ESO) LOMLOE		
Carácter	Materia	Sesiones
COMUNES	Valenciano: Lengua y Literatura	3
	Lengua Castellana y Literatura	3
	Lengua Extranjera	4
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
	Matemáticas	4
	Ampliación Horario PAM	2
	Física y Química	3
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Música	2
	Tutoría	1
OPTATIVAS	Emprendimiento Social y Sostenible	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Talleres de Profundización	2
	Programación, Inteligencia Artificial y Robótica I	2
	Talleres de Refuerzo	2

3º ESO (Primer Ciclo ESO) LOMLOE		
Carácter	Materia	Sesiones
COMUNES	Valenciano: Lengua y Literatura	3
	Lengua Castellana y Literatura	3
	Lengua Extranjera	4
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
	Matemáticas	4
	Ampliación horario PAM	2
	Biología y Geología	2
	Física y Química	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Tecnología y Digitalización	2
Tutoría	1	
OPTATIVAS	Cultura Clásica	2
	Creatividad musical	2
	Programación, Inteligencia Artificial y Robótica I	2
	Programación, Inteligencia Artificial y Robótica II	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Taller de Economía	2
	Taller de Profundización	2

3º ESO DIVERSIFICACIÓN (Primer Ciclo ESO) LOMLOE		
Ámbitos y Materias	Materia	Sesiones
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (9 HORAS)	Valenciano: Lengua y Literatura	9
	Lengua Castellana y Literatura	
	Geografía e Historia	
ÁMBITO CIENTÍFICO (8 HORAS)	Matemáticas	8
	Biología y Geología	
	Física y Química	
ÁMBITO PRÁCTICO (4 HORAS)	Tecnología y Digitalización	4
	Orientación e Iniciación Profesional	
OTRAS MATERIAS	Lengua extranjera	4
	Educación Física	2
	Proyectos Interdisciplinarios	2
	Tutoría	1
OPTATIVAS	Cultura Clásica	2
	Creatividad Musical	2
	Programación, Inteligencia Artificial y Robótica I	2
	Programación, Inteligencia Artificial y Robótica II	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Taller de Economía	2

4º ESO (Segundo Ciclo ESO) LOMLOE		
Carácter	Materia	Sesiones
COMUNES	Valenciano: Lengua y Literatura	3
	Lengua Castellana y Literatura	3
	Lengua Extranjera	3
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
	Matemáticas A o B	4
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2
	Tecnología y Digitalización	2
	Tutoría	1
MATERIA DE OPCIÓN	Biología y Geología	3
	Física y Química	3
	Economía y Emprendimiento	3
	Latín	3
	Segunda Lengua Extranjera	3
	Tecnología	3
	Música	3
	Digitalización	3
OPTATIVAS	Competencia Comunicativa Oral en Lengua Extranjera	2
	Proyectos Interdisciplinarios	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Taller de Profundización	2

4º ESO DIVERSIFICACIÓN (Segundo Ciclo ESO) LOMLOE		
Ámbitos y Materias	Materia	Sesiones
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (9 HORAS)	Valenciano: Lengua y Literatura	9
	Lengua Castellana y Literatura	
	Geografía e Historia	
ÁMBITO CIENTÍFICO (8 HORAS)	Matemáticas	9
	Biología y Geología	
	Física y Química	
ÁMBITO PRÁCTICO (4 HORAS)	Tecnología y Digitalización	4
	Orientación e Iniciación Profesional	
OTRAS MATERIAS	Lengua extranjera	3
	Educación Física	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2
	Tutoría	1
OPTATIVAS	Competencia Comunicativa Oral en Lengua Extranjera	2
	Proyectos Interdisciplinarios	2
	Segunda Lengua Extranjera	2
	Taller de Profundización	2

El alumnado de la ESO puede optar por cursar enseñanzas de religión con una carga horaria de una hora semanal

1º BACHILLERATO (LOMLOE) Modalidad de Ciencias y Tecnología			
Carácter de las materias	Materia	Sesiones	
COMUNES	Educación Física	3	
	Filosofía	3	
	Valenciano: Lengua y Literatura Primera	3	
	Lengua Castellana y Literatura I	3	
	Lengua Extranjera I	3	
OTRAS	Tutoría (obligatoria)	1	
DE MODALIDAD	Una obligatoria	Matemáticas I	4
	A elegir dos	Dibujo Técnico I	4
		Física y Química	4
		Tecnología e Ingeniería I	4
OPTATIVAS (a elegir una)	Biología Humana y Salud	4	
	Programación, Redes y Sistemas Informáticos I	4	
	Proyecto de Investigación	4	
OTRAS	Religión (Opcional)	1	

El alumnado de 1º de Bachillerato puede optar por cursar enseñanzas de religión con una carga horaria de una hora semanal

1º BACHILLERATO (LOMLOE) Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales			
Carácter de las materias	Materia	Sesiones	
COMUNES	Educación Física	3	
	Filosofía	3	
	Valenciano: Lengua y Literatura Primera	3	
	Lengua Castellana y Literatura I	3	
	Lengua Extranjera I	3	
OTRAS	Tutoría (obligatoria)	1	
DE MODALIDAD	Una obligatoria	Latín o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	4
	A elegir dos	Economía	4
		Griego I	4
		Historia del Mundo Contemporáneo	4
		Literatura Universal	4
OPTATIVAS (a elegir una)	Programación, Redes y Sistemas Informáticos I	4	
	Proyecto de Investigación	4	
OTRAS	Religión (Opcional)	1	

El alumnado de 1º de Bachillerato puede optar por cursar enseñanzas de religión con una carga horaria de una hora semanal

2º BACHILLERATO (LOMLOE) Modalidad de Ciencias y Tecnología			
Carácter de las materias	Materia	Sesiones	
COMUNES	Historia de la Filosofía	3	
	Historia de España	3	
	Lengua Castellana y Literatura II	3	
	Lengua Extranjera II	3	
	Valenciano: Lengua y Literatura II	3	
OTRAS		Tutoría (obligatoria)	1
DE MODALIDAD	Una obligatoria	Matemáticas II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	4
		A elegir dos	Biología
	Dibujo Técnico II		4
	Física		4
	Química		4
OPTATIVAS (a elegir una)	Actividad Física para la Salud y el Desarrollo Personal	4	
	Gestión de Proyectos de Emprendimiento	4	
	Programación, Redes y Sistemas Informáticos II	4	
	Segunda Lengua Extranjera II: Francés	4	
OTRAS		Religión (Opcional)	1

2º BACHILLERATO (LOMLOE) Modalidad de Humanidades Y Ciencias Sociales			
Carácter de las materias	Materia	Sesiones	
COMUNES	Historia de la Filosofía	3	
	Historia de España	3	
	Lengua Castellana y Literatura II	3	
	Lengua Extranjera II	3	
	Valenciano: Lengua y Literatura II	3	
OTRAS		Tutoría (obligatoria)	1
DE MODALIDAD	Una obligatoria	Latín II o Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	4
		A elegir dos	Geografía
	Griego II		4
	Historia del Arte		4
	Empresa y diseño de modelos de negocio		4
OPTATIVAS (a elegir una)	Actividad Física para la Salud y el Desarrollo Personal	4	
	Gestión de Proyectos de Emprendimiento	4	
	Programación, Redes y Sistemas Informáticos II	4	
	Segunda Lengua Extranjera II: Francés	4	
OTRAS		Religión (Opcional)	1

4.5.1 Evaluación, Promoción y Titulación

El Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, recoge los aspectos relacionados con la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

La evaluación, tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, es continua y formativa. Los contenidos curriculares y los criterios de evaluación deberán estar orientados a la consecución de las competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El profesorado dará a conocer al comienzo de curso los criterios de evaluación y calificación mediante los cuales el alumnado será evaluado.

4.6 Planes de estudio del IES Santiago Grisolia (FPB)

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
MÓDULOS	DURACIÓN HORAS	PRIMER CURSO 32 SEMANAS 30 H/S	SEGUNDO CURSO	
			26 SEMANAS 30H/S	6 SEMANAS 40 H/S
3001. Tratamiento informático de datos	210	7	-	-
3003. Técnicas administrativas básicas	220	7	-	-
3005. Atención al cliente	75	2	-	-
3006. Preparación de pedidos y venta de productos	75	2	-	-
3009. Ciencias aplicadas I.	158	5	-	-
3011. Comunicación y sociedad I.	158	5	-	-
Tutoría	34	1	-	-
CV0005 Formación y Orientación Laboral I	30	1		
3002. Aplicaciones básicas de ofimática	175	-	7	-
3004. Archivo y comunicación	245	-	9	-
3010. Ciencias aplicadas II.	158	-	6	-
3012. Comunicación y sociedad II.	158	-	6	-
Tutoría	34	-	1	-
CV0006 Formación y Orientación Laboral II	30	-	1	-
3008. Formación en centros de trabajo.	240	-	-	240
Total en el ciclo formativo	2000			

4.6.1 Salidas Profesionales

Este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en centros, oficinas, despachos y departamentos administrativos o comerciales de cualquier tipo de empresa o entidad de carácter privado o público, en todos los sectores productivos.

Qué oficios se pueden desempeñar:

Auxiliar de oficina, Auxiliar de servicios generales, Auxiliar de archivo, Ordenanza, Auxiliar de información, Telefonista en servicios centrales de información, Clasificador y/o repartidor de correspondencia, Grabador-verificador de datos, Auxiliar de digitalización, Operador documental, Auxiliar de venta, Auxiliar de dependiente de comercio, Operador/a de cobro o Cajero/a.

4.6.2 Evaluación, Promoción y Titulación

DECRETO 36/2022, de 13 de marzo, del Consell, por el que se regulan los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Evaluación

La evaluación del alumnado que participe en los ciclos de Formación Profesional Básica será continua, formativa e integradora y se hará tomando como referencia los objetivos establecidos por el equipo educativo en las concreciones curriculares de cada uno de los módulos.

El alumnado matriculado en un centro tendrá derecho a **dos convocatorias anuales**, durante el **máximo de cuatro cursos** que podría estar matriculado en el ciclo formativo.

El módulo de formación en centros de trabajo (FCT) podrá ser evaluado, como **máximo**, en **dos convocatorias**.

Calificaciones

La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo o se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. El módulo profesional de FCT se calificará en términos de «apto», «apta» o «no apto», «no apta».

Al alumnado que obtenga en un determinado módulo profesional la calificación de 10 podrá otorgarse una «mención honorífica», siempre que el resultado obtenido fuera consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el módulo especialmente destacables. Las menciones honoríficas serán otorgadas por el profesorado que imparta el módulo profesional correspondiente.

Promoción y permanencia

El alumnado podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia no superen el 20 por ciento del horario semanal. No obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primero. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

El alumnado para poder promocionar a segundo curso en régimen ordinario deberá tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I o el de Ciencias Aplicadas I, y siempre que la junta de evaluación determine que puede continuar estudios con aprovechamiento y se garantice un plan de recuperación que le permita superar el módulo que no está superado.

El alumnado podrá permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica en régimen ordinario durante un máximo de cuatro años, asimismo podrá repetir el mismo curso una sola vez. Excepcionalmente, podrá autorizarse la repetición por segunda vez de un mismo curso, previo informe del equipo docente.

Títulos profesionales básicos y sus efectos

El alumno o alumna que supere un ciclo de Formación Profesional Básica obtendrá el título profesional básico correspondiente a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional y con validez en todo el territorio nacional.

Titulación que se obtiene: **Título Profesional Básico en Servicios Administrativos.**

El título profesional básico permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio.

Ciclo Formativos de Grado Medio a los que este título permite la aplicación de criterios de preferencia para la admisión en caso de concurrencia competitiva:

Este título tendrá preferencia para la admisión a todos los títulos de grado medio de las familias profesionales de Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Textil, Confección y Piel, Vidrio y Cerámica y Artes Gráficas.

El alumnado que finalice sus estudios sin haber obtenido el título profesional básico recibirá la certificación académica de los módulos profesionales o unidades formativas superadas, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

4.7 Derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación. Reclamación de calificaciones

De conformidad con el artículo 40 del Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, el alumnado, o los representantes legales en el caso de las personas menores de edad, tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo, progresión y rendimiento en el aprendizaje sean valorados y reconocidos con objetividad.

En el ejercicio de este derecho se deberá proceder según lo que determina la Orden 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educació, Formació y Ocupació, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención de un título académico que corresponda, o a toda aquella normativa que regule esta cuestión con posterioridad a la publicación de esta orden. En este sentido, en los centros públicos será aplicable lo previsto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



Unió Europea

Fons Social Europeu

L'FSE inverteix en el teu futur

5 AMPA



La AMPA es una asociación que agrupa a los padres, madres y tutores/as legales del alumnado matriculado en el centro y que colabora activamente haciendo posible que muchos de los proyectos y actividades puedan ser llevados a cabo.

Nuestra AMPA está formada por la Junta Directiva y por los Socios.

La Junta Directiva de la Ampa aporta iniciativas al instituto y, a través de sus representantes en el Consejo Escolar, transmite las inquietudes de los padres al equipo directivo del centro.

La asociación también respalda y colabora con muchos proyectos del centro: la jornada cultural de San Juan Bosco, el acto académico de graduación, adquisición de materiales para el Centro, viajes y diversas iniciativas educativas organizadas por los diferentes departamentos y la **agenda escolar personalizada**, entre otros.

Nuestro objetivo es participar en la vida del Centro, mejorándola, algo que es posible con el apoyo de las familias, no sólo económico, sino también con vuestras ideas y sugerencias

Podéis obtener información ampliada y detallada sobre la asociación en el teléfono **606150569** o a través de nuestro correo electrónico amapagrisoliacallosa@gmail.com

También puedes visitar nuestra página web: <http://www.ampagrisoliacallosa.com/>

6 Horarios y Calendario Escolar

Las sesiones lectivas son de 55 minutos y el horario de 8:00 a 14:10 ó 15:05 con dos recreos de 20 minutos (de 10:45 a 11:05 y de 12:55 a 13:15).

Calendario Escolar Curso 2022-2023

PRIMER TRIMESTRE (11-09-23 al 22-12-23)

SEGUNDO TRIMESTRE (08-01-24 al 27-03-24)

TERCER TRIMESTRE (09-04-23 al 21-06-24)

Calendario **Orientativo** Reuniones

20-21/diciembre/2023	Reuniones Familias –Tutores/as (Entrega de Notas) Primera Evaluación
20-21/marzo/2024	Reuniones Familias –Tutores/as (Entrega de Notas) Segunda Evaluación
20/junio/2024	Reuniones Familias –Tutores/as (Entrega de Notas) Tercera Evaluación

Durante el curso escolar 2023-2024 serán festivos los siguientes días:

- ✓ 9 de octubre, Día de la Comunidad Valenciana
- ✓ 12 de octubre, Fiesta Nacional de España
- ✓ 1 de noviembre, Fiesta de Todos los Santos
- ✓ 6 de diciembre, Día de la Constitución
- ✓ 8 de diciembre, Inmaculada Concepción
- ✓ 19 de marzo, San José
- ✓ 1 de mayo, Fiesta del Trabajo

Además, el Consejo Escolar Municipal aprueba que los días festivos locales a nivel escolar sean:

- ✓ 13 de octubre 2023
- ✓ 7 de diciembre 2023
- ✓ 18 de marzo 2024